



REUNIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

ORDEN DEL DÍA

Jueves 25 de junio de 2026, a las 16:00 horas.
Hospital Tahoe Forest – Sala de conferencias Eskridge
10121 Pine Avenue, Truckee, CA 96161

1. **LLAMAR AL ORDEN**
2. **LISTA DE ASISTENCIA**
3. **ELIMINACIONES/CORRECCIONES A LA AGENDA PUBLICADA**

4. **AUDIENCIA DE ENTRADA**

Esta es una oportunidad para que el público comente sobre cualquier punto de la sesión a puerta cerrada que figure en el orden del día de la Junta. Por favor, indique su nombre para que conste en actas. Los comentarios están limitados a tres minutos. Los comentarios por escrito deben enviarse al Secretario de la Junta 24 horas antes de la reunión para su distribución.

5. **SESIÓN A PUERTA CERRADA**

5.1. **Reunión con el negociador de bienes inmuebles (Código Gubernamental § 54956.8)** ◆

Número de parcela de la propiedad: 019-670-016

Negociadora de la agencia: Anna Roth

Parte negociadora: Hidden Lake Properties Inc.

En negociación: Precio y condiciones de pago

6. **SESIÓN ABIERTA – ABRIR EL ORDEN**

7. **INFORME DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN SESIÓN A PUERTA CERRADA**

8. **APLAZAR**

La próxima reunión ordinaria de la Junta Directiva del Distrito Hospitalario de Tahoe Forest se celebrará el 25 de junio de 2026 en la Sala de Conferencias Eskridge del Hospital Tahoe Forest, ubicada en 10121 Pine Avenue, Truckee, CA, 96161. Una copia del orden del día de la reunión se publicará en el sitio web del Distrito (www.tfhd.com) con al menos 72 horas de antelación o 24 horas antes de una reunión extraordinaria. Los documentos relacionados con algún punto del orden del día que se presenten a la Junta Directiva, o a la mayoría de sus miembros, después de la distribución del mismo, estarán disponibles para consulta pública en la Oficina de Administración, ubicada en 10800 Donner Pass Rd, suite 200, Truckee, CA 96161, durante el horario laboral habitual.

*Indica que el material (o una parte del mismo) puede distribuirse posteriormente.

Nota: La política del Distrito Hospitalario de Tahoe Forest es no discriminar en admisiones, prestación de servicios, contratación, capacitación y prácticas laborales por motivos de color, origen nacional, sexo, religión, edad o discapacidad, incluyendo el SIDA y afecciones relacionadas. Empleador que ofrece igualdad de oportunidades. El lugar de la reunión telefónica es accesible para personas con discapacidades. Se harán todos los esfuerzos razonables para facilitar la participación de las personas con discapacidades en todas las reuniones públicas del Distrito. Si se requieren adaptaciones específicas para personas con discapacidades o una modificación razonable de los procedimientos de teleconferencia (por ejemplo, ayudas relacionadas con la discapacidad u otros servicios), comuníquese con el Secretario de la Junta al (530) 582-3583 con al menos 24 horas de anticipación a la reunión.